

Cuarto.—Las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, seguirán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entiende que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos.

Igualmente, y en prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda, la audiencia del día 26 de marzo de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo el señalado para la primera con rebaja de un 25 por 100 y con las mismas condiciones. Si tampoco hubiere postores se señala para la tercera subasta, la audiencia del día 27 de abril de 1998, a igual hora, y con las mismas condiciones, pero sin sujeción a tipo alguno.

Las fincas subastadas son las siguientes:

1. Urbana.—Número 1. Vivienda sita en planta baja, plaza del Rojo, sin número de gobierno, derecha, entrando por el portal de acceso. Con una superficie de 90 metros 82 decímetros cuadrados, y útil de 72 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con portal de entrada, hueco de escalera, patio de luces y vivienda número 2 de esta planta; derecha, entrando, con la plaza del Rojo; izquierda, don Justo Góngora Santiesteban, y espalda, con calle Alférez Bravo, por donde tiene otra puerta de entrada marcada con el número 16. Cuota: 21,50 por 100. Inscrita al folio 26, tomo 1.251, libro 530, finca número 31.350.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.250.000 pesetas.

2. Rústica.—Haza de tierra procedente del cortijo llamado «Los Viejos», en el sitio de Cañada de las Cabras, con superficie de 9 hectáreas 87 centiáreas, hoy olivar plantado de estacas con aproximadamente 920 olivas, de unos diez o doce años. Linda: Norte, herederos de don Antonio López Jerez; sur, doña Antonia y don Juan Moyano Cano; este, don Francisco Moyano Cano, y oeste, don Juan Moyano y herederos de don Antonio López Jerez. Inscrita al folio 62, tomo 1.521, libro 671, finca número 43.100, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en 38.800.000 pesetas.

Dado en Úbeda a 10 de diciembre de 1997.—El Juez, Antonio Francisco Mateo Santos.—El Secretario.—980.

UTRERA

Edicto

Don Rafael Fernández López, actual Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 91/1993, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ysern Coto, contra don Jerónimo Cabezas Macías, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar, en su momento, la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas.

La primera, por el tipo de tasación, el día 16 de febrero de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 16 de marzo de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de abril de 1998, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicitó la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando, al presentarlo en el Juzgado, el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Bien que sale a subasta

Finca. Vivienda en Los Ruedos de Utrera, señalada con el número 15. Vivienda dúplex inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.123, libro 395, folio 147 vuelto, finca número 18.274.

Tasada, pericialmente, en la suma de 16.408.000 pesetas.

Dado en Utrera a 20 de octubre de 1997.—El Juez, Rafael Fernández López.—El Secretario.—1.020.

VALLS

Edicto

En providencia del día de la fecha dictada en autos de juicio ejecutivo número 107/1993, seguidos ante este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valls (Tarragona), a instancia de «Financiera Seat, Sociedad Anónima», contra don José María Roca Domingo y otro, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, es decir, la cantidad de 11.498.760 pesetas, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de febrero de 1998, a las doce horas, el bien embargado a don José María Roca Domingo; para el caso de resultar desierta la primera subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 6 de abril de 1998, a las doce horas. Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que las anteriores, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1998, a las doce horas, celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente consignar en la cuenta corriente número 42350000170107/93 de este asunto y Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de calle Jaime Huguet, número 15, de Valls, una suma igual, al 40 por 100 del tipo fijado para cada subasta y, en el caso de la tercera subasta, deberá consignarse el 40 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración acompañando el resguardo de haber efectuado la consignación en la forma antes mencionada.

Cuarta.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a los efectos, de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir otros.

Sexta.—Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán sub-

sistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Cuando como consecuencia de haberse observado algún defecto fuere preciso suspender el trámite de las subastas a que se refiere el presente, si el defecto resultare subsanable y no produjere perjuicio a persona alguna, podrá acordarse excepcionalmente, y mediante resolución motivada que, la primera subasta tenga lugar el día, hora y lugar en que se encuentra señalada la segunda; ésta, a su vez, el día, hora y lugar de la tercera que se fija en el presente, y la tercera se celebrará en el mismo lugar que las anteriores, el día 29 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo el presente edicto de anuncio para ambas posibilidades ya que no se publicarán nuevos edictos en el caso de acordarse la mencionada suspensión y consiguiente modificación de señalamientos.

Bien objeto de la subasta

Mitad indivisa de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, al libro 15, folio 98, finca número 359.

Dado en Valls a 18 de diciembre de 1997.—El Secretario.—1.090.

VINARÒS

Edicto

Doña Sofía Díaz García, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vinaròs, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 387/1995, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador de los Tribunales don Agustín Cervera Gasulla, contra don José Palau Lluch, don Jorge Giner Fuster y don Ramón Giner Marzal, en reclamación de 6.163.093 pesetas, importe de principal, más 3.000.000 de pesetas para intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el próximo día 27 de febrero de 1998, a las nueve horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y caso de no concurrir postores se celebrará una segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, a celebrarse el próximo día 27 de marzo de 1998, a la misma hora que para la primera subasta, y caso de declararse desierta se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 24 de abril de 1998, a la misma hora que las anteriores subastas, todas ellas bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 1354/0000/17/0387/95, el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes por los que se desee pujar.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Tercera.—Los títulos de propiedad quedan suplididos por las certificaciones obrantes en autos y deberán conformarse con ellos no podrán exigir ningunos otros.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Plaza de garaje o «parking», señalada con el número 27 del plano, sita en el sótano del edificio en Benicarló, paseo Marítimo, número 33, mide 21,710 metros cuadrados. Cuota 0,42 por 100.

Finca registral 19.076 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 63 del libro 186 de Benicarló, tomo 705. Valorada en 1.500.000 pesetas.

2. Urbana.—Porción de la finca número 2, destinada a cuarto trastero, que ocupa una superficie de 3,70 metros cuadrados, señalada con el número 5 de dicha planta. Está situada en el sótano del edificio Benicarló-Centro con fachadas a las calles Ferreres Bretó, Hermanos de las Escuelas Cristianas y Prolongación Generalísimo, sin número, de Benicarló, al cual se accede al efecto desde la calle de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y por la planta de los locales comerciales, situados junto a los aseos comunes. Cuota de 0,17 por 100.

Finca registral 18.719 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 191 del libro 181 de Benicarló, tomo 679. Valorada en 100.000 pesetas.

3. Urbana.—Porción de la finca número 2, destinada a cuarto trastero, que ocupa una superficie de 3 metros cuadrados, señalada con el número 10 de dicha planta. Está situada en el sótano del edificio Benicarló-Centro con fachadas a las calles Ferreres Bretó, Hermanos de las Escuelas Cristianas y Prolongación Generalísimo, sin número, de Benicarló, al cual se accede al efecto desde la calle de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y por la planta de los locales comerciales, situados junto a los aseos comunes. Cuota de 0,14 por 100.

Finca registral 18.720 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 193 del libro 181 de Benicarló, tomo 679. Valorada en 100.000 pesetas.

4. Urbana.—Porción de la finca número 2, destinada a cuarto trastero, que ocupa una superficie de 3 metros cuadrados, señalada con el número 11 de dicha planta. Está situada en el sótano del edificio Benicarló-Centro con fachadas a las calles Ferreres Bretó, Hermanos de las Escuelas Cristianas y Prolongación Generalísimo, sin número, de Benicarló, al cual se accede al efecto desde la calle de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y por la planta de los locales comerciales, situados junto a los aseos comunes. Cuota de 0,14 por 100.

Finca registral 18.721 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 195 del libro 181 de Benicarló, tomo 679. Valorada en 100.000 pesetas.

5. Urbana.—Porción de la finca número 2, destinada a cuarto trastero, que ocupa una superficie de 2,50 metros cuadrados, señalada con el número 12 de dicha planta. Está situada en el sótano del edificio Benicarló-Centro con fachadas a las calles Ferreres Bretó, Hermanos de las Escuelas Cristianas y Prolongación Generalísimo, sin número, de Benicarló, al cual se accede al efecto desde la calle de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y por la planta de los locales comerciales, situados junto a los aseos comunes. Cuota de 0,10 por 100.

Finca registral 18.722 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 197 del libro 181 de Benicarló, tomo 679. Valorada en 100.000 pesetas.

6. Urbana.—Almacén o local situado en la planta baja del edificio sito en calle Hernán Cortés de la ciudad de Benicarló, señalado con los números 36 y 37, con entrada independiente desde la calle de su situación. Ocupa una superficie útil de 94,10 metros cuadrados. Le pertenece en pleno dominio la mitad de los patios de luces recayentes al mismo sobre los que tendrán derecho de luces y vistas los pisos superiores. Cuota de 6,69 por 100.

Finca registral 13.396 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 78, libro 113 de Benicarló, tomo 376. Valorada en 5.000.000 de pesetas.

7. Urbana.—Almacén situado en la planta baja de la casa en Benicarló, Prolongación Comercio, números 10 y 12, con entradas independientes desde dicha calle. Ocupa una superficie útil de 260,98 metros cuadrados, que después de segregaciones queda reducida a 110,70 metros cuadrados.

Finca registral 14.421 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 234 del libro 121 de Benicarló, tomo 402. Valorada en 6.000.000 de pesetas.

8. Urbana.—Una cuarta parte indivisa de la vivienda en el cuarto piso, tipo A, del edificio sito en Benicarló, paseo Marítimo, sin número, con acceso por la escalera número 1 y recayente a la calle

en proyecto. Se compone de recibidor pasillo, terraza cocina, baño, comedor-estar, lavadero y tres dormitorios, sobre una superficie útil de 78,16 metros cuadrados.

Finca registral 16.363 del Registro de la Propiedad de Vinaròs, inscrita al folio 17 del libro 145 de Benicarló, tomo 500. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Vinaròs a 22 de diciembre de 1997.—La Juez, Sofia Diaz Garcia.—1.072.

VINARÓS

Edicto

Doña Sofia Diaz Garcia, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vinaròs, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 445/1993, a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don Agustín Cervera Gasulla, contra don Leonardo Tejedor Pac, doña Rosario Beltrán Fores y don Joaquín Amat Larraz, en reclamación de 921.491 pesetas y 1.050.486 pesetas, importes respectivamente de la liquidación de intereses y tasación de costas aprobados, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 27 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y caso de no concurrir postores se celebrará una segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, a celebrarse el día 27 de marzo de 1998, a la misma hora que para la primera subasta, y caso de declararse desierta se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 24 de abril de 1998, a la misma hora que las anteriores subastas, todas ellas bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 1354/0000/17/0445/93, el 20 por 100 del valor de tasación del bien por los que se dese pajar.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Tercera.—Los títulos de propiedad quedan suplidios por las certificaciones obrantes en autos y deberán conformarse con ellos y no podrán exigir ningunos otros.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de subasta

Apartamento número 3 A1 del bloque 3-A en la planta baja del edificio manzana este del poblado marino «Las Fuentes», en término de Alcalá de Chivert. Tiene una superficie construida de 111,85 metros cuadrados y útil de 97,37 metros cuadrados, sin contar la terraza descubierta de 20,22 metros cuadrados y el muelle de 43,20 metros cuadrados (10,80 metros de largo por 4 de ancho). Linda: Derecha, entrando, finca número 13; izquierda, finca número 5, y fondo, mar territorial. Cuota: 3,45 por 100. Tiene como anejo la plaza de aparcamiento señalada en el plano y en el terreno con el mismo número que el apartamento. Tiene acceso independiente por zaguán y escaleras que dan al camino central, situado entre las zonas A y B, y acceso marítimo por el mar territorial.

Finca registral número 19.966, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Mateo, al folio 175 del tomo 386, libro 185 de Alcalá de Chivert. Valorada en 32.000.000 de pesetas.

Dado en Vinaròs a 22 de diciembre de 1997.—La Juez, Sofia Diaz Garcia.—1.076.

VINARÓS

Edicto

Doña Sofia Diaz Garcia, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Vinaròs,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 414/1994, promovido por Banco Central Hispanoamericano, contra doña Amparo Pitarch Barceló, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que al final se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la diez horas, en los días y bajo las condiciones siguientes:

En primera subasta el día 13 de marzo de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.850.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de abril de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en la tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de mayo de 1998, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta deberán los posibles licitadores consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de tasación, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131, caso de que el deudor no fuere hallado en dicha finca.

Bien objeto de subasta

Finca número 3. Piso primero izquierda, mirando a la fachada del edificio, destinado a vivienda, con acceso independiente por puerta recayente a la escalera de uso común, que arranca desde el portal-zaguán situado en el centro de la fachada. Ocupa una superficie construida de 99,48 metros cuadrados, distribuidos interiormente, y linda, mirando a la fachada de su situación: Derecha, finca número 4, hueco de escalera y patio de luces; izquierda, Francisco Loriente, y fondo, aires del patio o zona ajardinada. Forma parte del edificio sito en Alcalá de Chivert, partida Alcocebre, calle Santa Lucia, sin número, hoy señalado con el número 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 252, libro 110, folio 170, finca registral número 14.718.

Dado en Vinaròs a 23 de diciembre de 1997.—La Juez, Sofia Diaz Garcia.—El Secretario.—1.078.